



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. 03-29961

54. TÍTULO Nueva forma sólida de dosificación oral de 5-(2-oxo-5-(4-metilpiperazin-1-il) sulfonyl) fenil]-1,6-Dihidro-7-metil-3-Propilpirazolo [4,3-d] Pirimidin-7-ona citrato y proceso para su fabricación

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A61K 9/50 || 31/519

71. SOLICITANTE Carlos Luis Capre Berancourt

DOMICILIO Bogotá

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., 9 de abril del 2003

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

① SOLICITUD DE			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
② SOLICITANTE (71)	Nombre Carlos Luis Capre Betancourt Dirección Cra 17 # 88 - 27 Oficina 205 Teléfono (1) 655 77 65 Fax (1) 621 25 42 E-Mail Domicilio Bogotá COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN CC ☒ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Número 73 070.946 de Cartagena	
③ REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre Dirección Teléfono E-Mail	IDENTIFICACIÓN CC ☐ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Número	
④ INVENTOR(ES) (72)	Nombre Carlos Luis Capre Betancourt Dirección Cra 17 # 88 - 27 Oficina 205 Teléfono (1) 655 77 65 Fax (1) 621.25 42 E-Mail Domicilio Bogotá COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN CC ☒ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Número 73 070.946 de Cartagena	
⑤ Título(84) "NUEVA FORMA SÓLIDA DE DOSIFICACIÓN ORAL DE 5-[2-ETOXI-6(4-METILPIPERAZIN-1-IL SULFONIL) FENIL]-1,6-DIHI-DRO-1-METIL-3-PROPIPIRAZOLO[4 3-D] PIRIMIDIN-7-ONA CITRATO Y PROCESO PARA SU FABRICACIÓN"			
⑥ Clasificación Internacional (81) A61K 9/50 // 31/519			
⑦ Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) N° de Solicitud
⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los. ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
⑨ Comprobante de Pago No. 03-25231 Fecha 9-04-03			

10

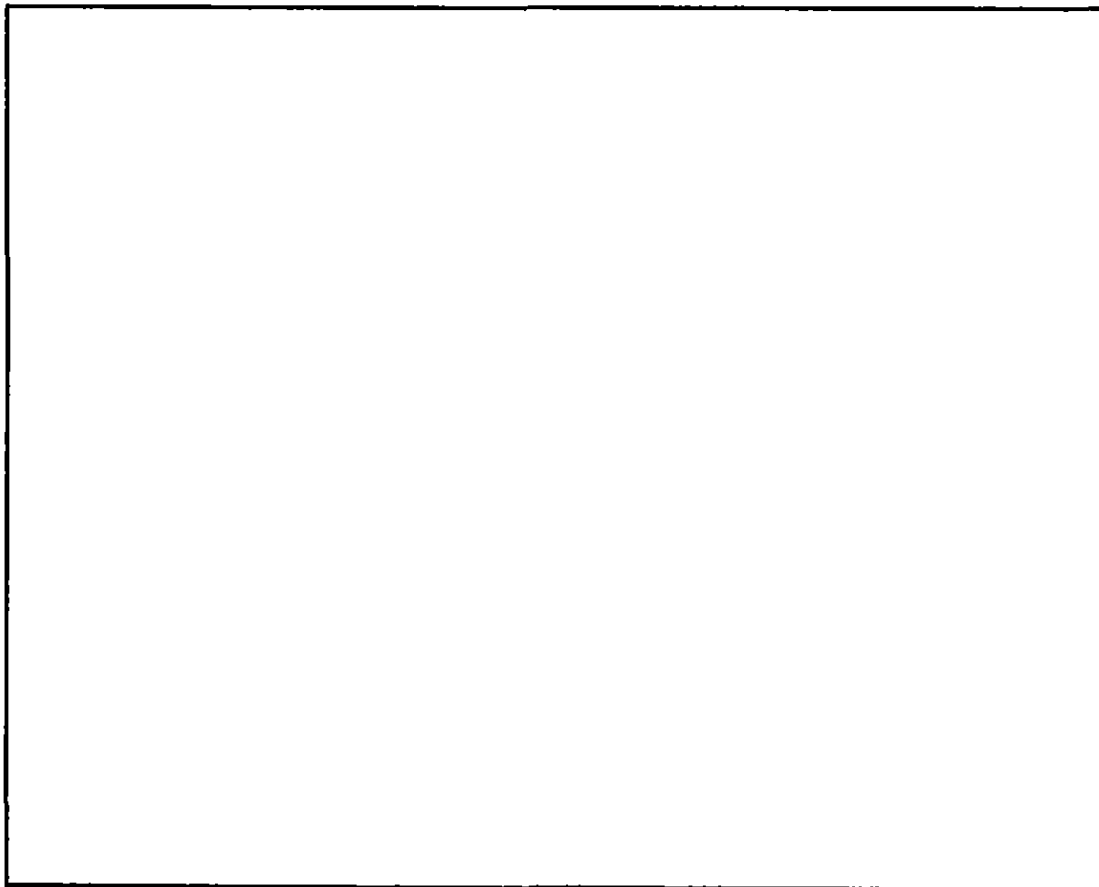
ANEXOS

2

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12 cm.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA



12

NOMBRE: CARLOS LUIS CAPRE BETANCOURT

FIRMA

C.C. 573.070.948 de
Cartagena

SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

"NUEVA FORMA SÓLIDA DE DOSIFICACIÓN ORAL DE 5- [2-ETOXI- 5(4-METILPIPERAZIN-1-IL SULFONIL) FENIL] -1,6-DIHIDRO-1-METIL-3-PROPILPIRAZOLO [4,3-D] PIRIMIDIN-7-ONA CITRATO Y PROCESO PARA SU FABRICACIÓN"

RESUMEN

La presente invención está dirigida a un nuevo producto farmacéutico y a su proceso de fabricación. Más particularmente, la presente invención se refiere a una nueva forma sólida de dosificación oral que contiene 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, como agente activo, en compañía de excipientes farmacéuticamente aceptables, entregados en tabletas masticables, y al proceso de fabricación de estas formas de dosificación.

4
4

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El principio 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7 ona, comúnmente conocido como Sildenafil, su empleo como agente efectivo para tratar disfunciones sexuales, y diversos procesos para su obtención, son conocidos *per se* en el estado de la técnica, por obra de la publicación de diversas patentes y documentos científicos sobre la materia. De igual manera, son conocidas en el mercado farmacéutico internacional diversas formulaciones farmacéuticas para administración oral basadas en principio 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, indicadas para el tratamiento de disfunciones sexuales, en especial de la disfunción eréctil masculina.

De acuerdo con la presente invención, de manera sorprendente se ha desarrollado ahora una formulación farmacéutica para administración oral basada en el principio 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil -3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, para el tratamiento de disfunciones sexuales, en especial de la disfunción eréctil masculina, pero caracterizada, a diferencia de las formulaciones y productos conocidos en la técnica, por presentarse en una innovadora forma masticable que permite una disolución más rápida, una mejor biodisponibilidad, y un efecto terapéutico mejorado. } P

La entrega del principio 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, en la novedosa forma masticable, evita el proceso de desintegración y disolución del principio activo en el estómago, pues al desintegrarse la tableta en la boca mediante al ser masticada, y por efecto de la saliva, se logra una disolución inmediata que permite una mayor velocidad de absorción y una mayor biodisponibilidad, dando como resultado un efecto terapéutico más rápido y potente. } P

De igual manera, la forma farmacéutica masticable representa una ventaja técnica evidente, pues evita riesgos de ahogamiento en personas que presenten problemas de deglución, en especial cuando la formulación se administra a pacientes de edad avanzada. } P

Los cuidadosos procesos de investigación farmacéutica y diseño farmacotécnico involucrados en la presente invención han permitido, de manera sorprendente, obtener una formulación farmacéutica masticable para administración oral de principio 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-

propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato caracterizada por las siguientes propiedades:

- a) La formulación no requiere cumplir con los parámetros de desintegración y disolución de una tableta convencional, pues la innovadora forma masticable se desintegra desde su inclusión en la boca en un tiempo que oscila entre 60 y 120 segundos, logrando mayor biodisponibilidad y efectos terapéuticos más rápidos que las formas orales convencionales disponibles en el mercado.
- b) Al iniciarse el masticado y desintegración de la formulación, el principio activo queda expuesto a la acción de los líquidos de la boca (saliva y enzimas) que inician su disolución, disminuyendo el tiempo empleado para permear las barreras y pasar al fluido sanguíneo. El porcentaje de principio activo no disuelto en la boca pasa al estómago para ser disuelto a su vez por los jugos gástricos; al llegar el principio activo restante suspendido en los jugos gástricos, no necesita ser disgregado en el estómago para concluir el proceso de disolución total.
- c) La tableta masticable presenta una mayor biodisponibilidad que las tabletas convencionales, alcanzando concentraciones máximas en la sangre a los 60 minutos, con una biodisponibilidad del 40%.
- d) La tableta masticable tiene microporos, característica que permite, una vez introducida a la boca, que los jugos y la saliva la penetren rápidamente, y produzcan una rápida desintegración inicial, la cual es concluida en el estómago, sin necesidad de que se realice un proceso de metabolización en el hígado. El principio activo así disuelto, pasa al torrente sanguíneo produciendo el efecto farmacológico en un tiempo menor al de las tabletas convencionales, las cuales llegan al estómago enteras y son totalmente desintegradas allí.
- e) La formulación representa un aporte técnico en materia de simplicidad, pues no requiere el empleo de materiales especiales al contener diluyentes, compactantes y lubricantes de uso común en la industria farmacéutica.

De igual manera, los cuidadosos procesos de investigación farmacéutica y diseño farmacotécnico aplicados a la presente invención han permitido desarrollar un novedoso proceso para la fabricación de tabletas masticables con el principio activo principio 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, basadas en las siguientes características:

- a) El proceso de fabricación de la formulación es más práctico y eficiente que los revelados en el arte anterior, pues supone un menor consumo de tiempo y recursos fabriles en los procesos de mezcla y secado.
- b) El proceso de fabricación a gran escala de la nueva formulación involucra el empleo de (1 α , 5 β , 5 α)-5-Metil-2-(1-metiletil)-ciclohexanol – Mentol-, que al evaporarse con ayuda de calor y ventilación produce microporos que permiten la disolución bucal de la tableta.

A 7

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Descripción detallada de la forma de dosificación oral

La invención proporciona una forma de dosificación oral que comprende:

- a) Como principio activo, 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato en cantidades efectivas farmacéuticamente aceptables y eficaces.
- b) Diluyentes, ayudantes de disolución, desintegrantes y excipientes farmacéuticamente aceptables.
- c) La innovadora formación de microporosidades por medio de un proceso de calentamiento y evaporación de (1 α , 5 β , 5 α)-5-Metil-2-(1-metiletil)-ciclohexanol. (Mentol)

Una formulación preferida se describe en el ejemplo 1. Dicha formulación proporciona una forma sólida de dosificación oral que contiene como agente activo 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato 70.2mg (7.72%) y aditivos o excipientes apropiados en cantidades farmacéuticamente aceptables, específicamente: Celulosa microcristalina 75.5mg (8.31%), Sorbitol 700.0mg (77.00%), Povidona 12.5mg (1.38%), Sabor en polvo de menta 15.0 mg (1.65%), Sucralosa 15.0 mg (1.65%), Acesulfame K 7.0 mg (0.77%), Croscarmelosa sódica 5.1 mg (0.56%), Laurilsulfato sódico 5.1 mg (0.56%), Azul # 2 Laca 0.01 mg (0.001%)

Ejemplo 1

Fórmula	Cantidad	%
Sildenafil citrato	70.2 mg	7.72
Sorbitol	700.0 mg	77.00
Celulosa microcristalina	75.5 mg	8.31
Povidona	12.5 mg	1.38
Sabor a menta en polvo	15.0 mg	1.65
Sucralosa	15.0 mg	1.65
Acesulfame K	7.0 mg	0.77
Croscarmelosa sódica	5.1 mg	0.56
Laurilsulfato sódico	5.1 mg	0.56
Azul # 2 Laca	0.01 mg	0.001

8/8

Una segunda formulación preferida se describe en el ejemplo 2. Dicha formulación proporciona una forma sólida de dosificación oral que contiene como agente activo 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato 70.2 mg (8.95%), aditivos o excipientes apropiados en cantidades farmacéuticamente aceptables, específicamente Aspartame 10.00 mg (0.78%), Sorbitol 800.00 (62.40%), Carboximetilcelulosa 50.00 mg (3.90%), Color Azul #1 Laca 5.00 mg (0.39%), Celulosa Microcristalina 230.00 mg (17.94%), Fosfato Tricálcico 50.00 mg (3.90%). Sabor Cereza / Clavo 50.00 mg (3.90%), Talco 15.00 mg (1.17%), Alcohol Etilico 15.00 mg (1.17%), Tetrahidrothymol 5.00 mg (0.39%)

Ejemplo 2

PRODUCTO	CANTIDAD	%
Sildenafil Citrato	70.24 mg	5.53
Aspartame	10.00 mg	0.78
Sorbitol	800.00 mg	62.40
Carboximetilcelulosa	50.00 mg	3.90
Color Azul #1 Laca	5.00 mg	0.39
Celulosa Microcristalina	230.00 mg	17.94
Fosfato Tricálcico	50.00 mg	3.90
Sabor Cereza / Clavo	50.00 mg	3.90
Talco	15.00 mg	1.17
Alcohol Etilico	15.00 mg	1.17
Tetrahidrotimol	5.00 mg	0.39

Descripción detallada del proceso de fabricación de la forma de dosificación oral

La presente invención proporciona un proceso de fabricación de las formulaciones descritas que comprende en general:

- a) La dilución en seco del principio activo en diluyentes como celulosa microcristalina y sorbitol cristalino; en ayudantes de disolución y/o desintegrantes como croscarmelosa sódica; y en lubricantes / desintegrantes como Lauril Sulfato de sodio y Talco y en saborizantes en polvo.

- b) La obtención de un polvo que contiene el principio activo en concentraciones entre el 1 y el 40 % en peso de 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato.
- c) La posterior compresión, en las proporciones y dosis que se describen en los ejemplos 1 y 2.

El primer proceso preferido de fabricación se describe a continuación en el ejemplo 1:

Ejemplo 1 – Proceso de Fabricación

Proceso caracterizado por emplear los siguientes pasos, materiales y equipos:

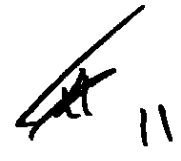
1. Mezclar y granular el principio activo 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato y las demás materias primas, tamizando por malla #20 dicha mezcla y adicionándola al mezclador Hobarth.
2. Mezclar durante 7 minutos, a 50 Revoluciones por Minuto (RPM), 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, Acesulfame, Sucralosa, Sorbitol, Croscarmelosa Sódica (50%), Azul #2 y laca.
3. Preparar la solución granulante #1, disolviendo goma Xantana en agua y aplicando a tal solución la mezcla en polvo.
4. Preparar la solución granulante #2, disolviendo Povidona y (1 α , 5 β , 5 α)-5-Metil-2-(1-metiletil)-ciclohexanol (Mentol) en cristales en Alcohol Etilico y agregando al mezclador Hobarth.
5. Mezclar durante 5 minutos, a 50 RPM.
6. Secar, colocando el granulado húmedo en el secador del Lecho Fluido o en el secador de bandejas a 40°C, con ventilación, hasta que la humedad de dicho granulado se encuentre entre el 2.5 – 3.5 %, durante un tiempo comprendido entre 2 y 3 horas.
7. A la primera hora de secado, pasar el granulado por el tamiz #12.
8. Continuar con el proceso de secado hasta una humedad de 2.5 – 3.5.
9. Tamizar el granulado con ayuda del molino Fitz-Mill, pasarlo por tamiz #20 y llevarlo al mezclador Hobarth
10. Pasar las materias primas: Sabor a Menta y Celulosa Microcristalina por tamiz #20.

11. Llevar las materias primas del paso anterior, al mezclador Hobarth, y mezclar durante 10 minutos a 50 RPM.
12. Comprimir en tableteadora Stokes B2 con punzones planos de 14.6 mm de diámetro, Acero 3-16L.
13. Calentar y secar las tabletas en bandejas sobre la estufa Essen durante 6 horas, a una temperatura oscilante entre 50°C y 60°C, con ventilación continua, para evaporar el Mentol y producir microcanales microporosidades en las tabletas
14. Empacar en blisters y estuches.

El segundo proceso preferido de fabricación se describe a continuación en el ejemplo 2:

Ejemplo 2 – Proceso de Fabricación

1. Pasar por tamiz # 31 y luego adicionar al mezclador Hobarth las siguientes materias primas: 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, Aspartame, Sorbitol polvo en cristales, Carboximetilcelulosa, Celulosa Microcristalina, Color Azul #1, laca, fosfato tricálcico, sabor clavo y/o cereza y el talco.
2. Mezclar lo anterior, durante 10 minutos, a 15 revoluciones por minuto (RPM).
3. En un recipiente de acero inoxidable disolver el mentol en una pequeña cantidad de alcohol etílico.
4. Adicionar la solución alcohólica/ Tetrahydrothymol a la mezcla del polvo del paso 2 y mezclar por 5 minutos a 15 RPM.
5. Pasar la mezcla por el tamiz # 20.
6. Comprimir en la tableteadora Stokes B2 con punzones planos de 14.6mm de diámetro
7. Comprimir dentro de especificaciones de dureza, en un rango de dureza mínima de 4 Kg fuerza y de dureza máxima de 8 Kg fuerza.



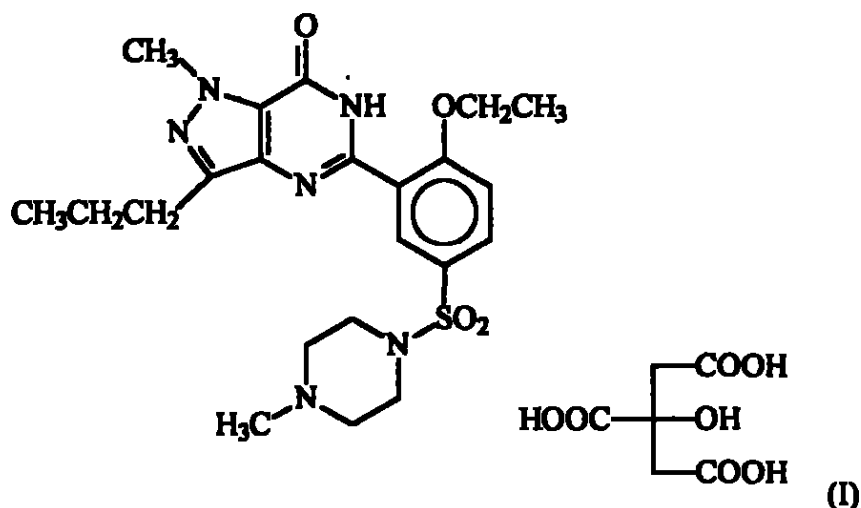
CAPÍTULO REIVINDICATORIO

Habiendo descrito el objeto y finalidad de la presente invención, se solicita declarar como nuevas y de exclusiva propiedad del solicitante las siguientes

Reivindicaciones:

1. Una forma sólida de dosificación oral masticable caracterizada por comprender:

a. Como principio activo una cantidad efectiva del compuesto correspondiente a la fórmula general (I):



donde el principio activo de fórmula (I) se encuentra presente en concentraciones del 1% hasta el 40% sobre el peso total de la formulación y,

b. Excipientes farmacéuticamente aceptables en un porcentaje comprendido entre el 90% y el 95 % sobre el peso total de la formulación.

2. Una formulación como la descrita en la reivindicación 1, caracterizada porque el agente activo está presente en un rango comprendido entre el 1.5% y el 30% sobre el peso total de la formulación.

3. Una formulación como la descrita en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los excipientes farmacéuticamente aceptables corresponden a un porcentaje comprendido entre el 90% y el 95 % sobre el peso total de la formulación.

12
12

4. Una formulación como la descrita en las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el agente activo es 5- [2-etoxi- 5(4-metilpiperazin-1-il sulfonil) fenil]-1,6-dihidro -1-metil-3-propil pirazolo [4,3-d] pirimidin-7-ona citrato, en un rango comprendido entre 63.2 y 77.2 mg por peso en tableta.
5. Una formulación como la descrita en la reivindicación 3, caracterizada porque los excipientes son diluyentes, ayudantes de disolución, deslizantes, desintegrantes, aglutinantes y compactantes farmacéuticamente aceptables.
6. Una formulación como la descrita en las reivindicaciones 3 y 5, caracterizada porque el diluyente es celulosa microcristalina en un rango comprendido entre el 6.3% y el 8.3% sobre el peso total de la formulación.
7. Una formulación como la descrita en las reivindicaciones 3 y 5, caracterizada porque el desintegrante es croscarmelosa sódica en un rango comprendido entre el 0.4% y el y 0.6% sobre el peso total de la formulación.
8. Una formulación como la descrita en las reivindicaciones 3 y 5, caracterizada porque el ayudante de disolución es lauril sulfato sódico en un rango comprendido entre el entre 0.4% y el 0.6% sobre el peso total de la formulación.
9. Una formulación como la descrita en las reivindicaciones 3 y 5, caracterizada porque el aglutinante es Povidona, en un rango comprendido entre el 1.1% y el 1.7% sobre el peso total de la formulación.
10. Una formulación como la descrita en las reivindicaciones 3 y 5 y 6 a 9, caracterizada porque los excipientes farmacéuticamente aceptables son celulosa microcristalina en 75.5 mg, Sorbitol en 700.0 mg, Povidona en 12.5 mg, Sabor en polvo de menta en 15.0 mg, Sucralosa en 15.0 mg, Acesulfame K en 7.0 mg, Croscarmelosa sódica en 5.1 mg, Laurilsulfato sódico en 5.1 mg, y Azul # 2 Laca en 0.01 mg.
11. La formulación de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque las tabletas presentan microporos que permiten una rápida desintegración por efecto de la penetración de la saliva y de su acción sobre el principio activo.

13 13

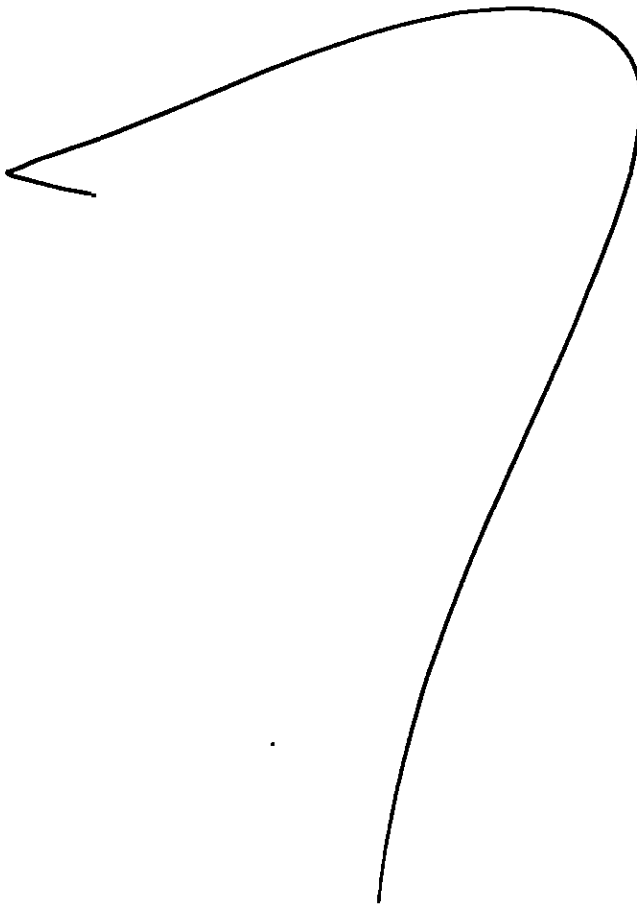
12. La formulación de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque el principio activo se absorbe por vía oral y alcanza concentraciones máximas en la sangre, cercanas a los 60 minutos con una biodisponibilidad del 40%.
13. La formulación de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizada porque las tabletas masticables presentan microporos que evitan que el principio activo pase, se disuelva y desintegre en los jugos gástricos y sea metabolizado en el hígado.
14. Un procedimiento para preparar una tableta masticable comprimida, caracterizado por comprender los pasos de mezclar en seco el principio activo, un hidrato de carbono comprimible y desintegrable en agua y un aglutinante, y comprimir la mezcla para formar una tableta masticable con microporos.
15. Un procedimiento como el descrito en la reivindicación 14, caracterizado por realizar una etapa de calentamiento del 1 α , 5 β , 5 α)-5-Metil-2-(1-metiletil)-ciclohexanol para obtener múltiples microporosidades en la tableta.
16. Un procedimiento como el descrito en la reivindicación 15, caracterizado además porque la mezcla obtenida es tamizada y granulada, y posee una humedad del 2.5% al 3.5%.
17. Un procedimiento como el descrito en la reivindicación 16, caracterizado además por comprender el paso de la compresión en vía húmeda con ayuda de punzones planos.
18. Un procedimiento como el descrito en la reivindicación 17, caracterizado además por comprender un paso de calentamiento o secado, con ventilación continua de las tabletas.
19. Un procedimiento para fabricar la formulación de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado por realizar la disolución del principio activo en un mezclador, con excipientes ayudantes de disolución.
20. Un proceso como el descrito en la reivindicación 19, caracterizado por comprender el paso de preparar una solución granulante y realizar secado con ventilación continua.

Resultados
Gener

11

?

?

21. Un proceso como el descrito en la reivindicación 20, caracterizado por realizar tamizaje y molienda del granulado.
22. Un proceso como el descrito en la reivindicación 21, caracterizado por realizar la mezcla del granulado con saborizantes, desintegrantes y deslizantes farmacéuticamente aceptables.
23. Un proceso como en la reivindicación 22, caracterizado por realizar la posterior compresión de la mezcla.
24. Un procedimiento como en las reivindicaciones 19 a 23, caracterizado por realizar una etapa de calentamiento del 1α , 5β , 5α -5-Metil-2-(1-metiletil)-ciclohexanol para obtener múltiples microporosidades en la tableta.
- 

25 15

ADMINISTRACION : COLOMBIA
NACIONAL : 03027531 / 000000
Fecha de Emision : 09/04/2003
Tramite : 032 PATENTES L : 00000000000000000000
Dependencia : 2020 DIVISION DE NUEVOS CAMBIOSES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 25,231
FECHA : ABRIL 9 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JUAN PABLO REYES	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	030-00110-8	10939263	09/04/2003	400,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	400,000.
TOTAL :			400,000.00

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Folio 15

2020
Bogotá D.C.,

Señor
CARLOS LUIS CAPRE BETANCOURT
Solicitante

REFERENCIA:	Radicación No.	03 29961
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	733
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 9 de octubre de 2003.

Cumplase

Dado en Bogotá DC, a los **09 MAYO 2003**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

533

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia